



II

AUTORIDADES Y PERSONAL

1. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 8 de julio de 2024 por la que se nombra funcionaria de carrera a la aspirante que ha superado las pruebas selectivas convocadas por Orden de 16 de diciembre de 2021, para el acceso a plazas vacantes de personal funcionario del Cuerpo Auxiliar, Especialidad Administración General, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2024050146)

Advertido un error en la Orden de 8 de julio de 2024 por la que se nombra funcionaria de carrera a la aspirante que ha superado las pruebas selectivas convocadas por Orden de 16 de diciembre de 2021, para el acceso a plazas vacantes de personal funcionario del Cuerpo Auxiliar, Especialidad Administración General, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, publicada en el DOE n.º 136, de 15 de julio de 2024, se procede a efectuar la oportuna rectificación en el sentido de modificar el segundo apellido de la interesada.

Página 35421,

Donde dice:

“Grados”.

Debe decir:

“Granados”.

Mérida, 16 de julio de 2024.

La Consejera de Hacienda y
Administración Pública,

PD, Resolución de 10 de agosto de 2023
(DOE n.º 156 de 14-08),

El Director General de Función Pública,

DOMINGO JESÚS EXPÓSITO RUBIO